PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**ANEXO 1. PLAN DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El presente documento contiene componentes específicos para la ejecución de las actividades de Seguridad y Saludo en el trabajo contempladas en el Plan de Institucional de Capacitación – PIC. Las consideraciones no previstas en este anexo, se aplican conforme al documento principal de PIC 2025 de PNNC.

1. ALCANCE

El plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todos los servidores públicos y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

2. DEFINICIONES, SIGLAS Y ABREVIACIONES

Capacitación	Proceso mediante el cual la organización estimula al trabajador a incrementa sus conocimientos, habilidades y destrezas para aumentar la eficiencia en la ejecución de las tareas y así contribuir a su propio bienestar y al de la organización.
Competencia	Habilidad demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
Contratista	Se constituye en un colaborador o instrumento de la entidad estatal para la realización de actividades o prestaciones que interesan a los fines públicos.
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia.
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo.
SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Servidor Público	Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
Toma de Conciencia	Ser consiente de los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo, que pueden generarse de las actividades realizadas en cada uno de los procesos de PNNC.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 9/79 título III Salud ocupacional Art 111, en todo lugar de trabajo se establecerá un programa de Salud Ocupacional.
- Decreto 614 De 1984 4 Art 28, 29 y 30 se establece la obligación de adelantar Programas de Salud Ocupacional
- Resolución 1016 De 1989 "Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional"
- Decreto Ley 1295 de 1994 Articulo 2: estableció los objetivos del Sistema General de Riesgos Laborales".
- Ley 776 de 2002. " Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales"
- Resolución 1401 de 2007 "Por el cual se reglamentan la investigación de incidentes y accidentes de trabajo"
- Ley 1562 de 2012. "Por la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
- Decreto 723 de 2013 "Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones

públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1443 de 2014 por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del SG –SST
- Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6
- Resolución 312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión SST"
- Resolución 111 del 22 de abril de 2024, "Por medio de la cual se actualiza la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones"

4. RESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN EN SG-SST

4.1 Director

1. Dar cumplimiento a la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Adoptar y mantener disposiciones para que los servidores públicos cumplan en todos los aspectos la ejecución de sus deberes y obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, de tránsito y enfermedades laborales.
3. Propender de los recursos necesarios para desarrollar el plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo.
4. Cumplir los requisitos legales normativos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.2 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

1. Planear, organizar, dirigir y aplicar el plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Diseñar el plan anual de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta el diagnóstico y las necesidades de la entidad.
3. Asegurar la ejecución de las capacitaciones establecidas en el cronograma de cada vigencia.

4.3 Jefe inmediato

1. Reportar daños en los puestos de trabajo, accidentes y/o enfermedades de trabajo o de tránsito.
2. Informar cambios en el estado de salud de sus colaboradores que afecten el normal desarrollo de su trabajo.
3. Propender por la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo de sus colaboradores.

4.4 Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

1. Capacitar al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST
2. Capacitar a la brigada de emergencias.
3. Brindar asesoría en la identificación de riesgos y peligros.
4. Capacitar sobre el plan estratégico de seguridad vial
5. Realizar actividades de prevención, buenas prácticas y conductas seguras de movilidad.

4.4 Servidores públicos y contratistas

1. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Demostrar compromiso, participación y puntualidad, en las actividades de capacitación, teniendo en cuenta que su ausencia puede afectar el desarrollo del aprendizaje.
3. Firmar las listas de asistencias destinadas para cada capacitación.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN SST 2025

A continuación, se relaciona el cronograma con las actividades a desarrollar en la vigencia 2025:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ANEXO 1. PLAN DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	COMPONENTE	RESPONSABLE	FASE DEL CICLO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPACITACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (PRIMEROS AUXILIOS, CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN, ETC.)	PLAN DE EMERGENCIAS	Responsable SST	**PLANEAR**											
CAPACITACIÓN HABITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES	PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Responsable SST	**HACER**											
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA FÁRMACO DEPENDENCIA, EL ALCOHOLISMO, EL TABAQUISMO, ENTRE OTROS.	PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN INSPECCIONES PLANEADAS COPASST	COPASST	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN A CONDUCTORES DE LA DTOR SOBRE TÉCNICAS DE MANEJO DEFENSIVO EN ACTORES EN LA VÍA	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN PARA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Responsable SST Con apoyo de Entidad Especializada	**HACER**											
CAPACITACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (LEY 1010 DE 2006)	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN DE AT AL COPASST	COPASST	Responsable SST	**HACER**											

ACTIVIDAD	COMPONENTE	RESPONSABLE	FASE DEL CICLO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPACITACION MANEJO DE CARGAS Y POSTURAS	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - RIESGO ERGONÓMICO	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACION PREVENCION DE RIESGO VISUAL	PROGRAMA DE RIESGO VISUAL	Responsable SST	**HACER**											
SALUD MENTAL (MEFE), (PROYECTO DE VIDA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MANEJO DEL DUELO, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, INTELIGENCIA EMOCIONAL, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, VIOLENCIA SEXUAL, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN)	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - RIESGO PSICOSOCIAL	Responsable Riesgo Psicosocial	**HACER**											
CAPACITACIÓN "BURNOUT" PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - RIESGO PSICOSOCIAL	Responsable Riesgo Psicosocial	**HACER**											
CAPACITACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	PROGRAMA DE GESTIÓN - SEGURIDAD VIAL	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN A CONDUCTORES SOBRE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES	PROGRAMA DE GESTIÓN - SEGURIDAD VIAL	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS	PROGRAMA DE PREVENCION CONTRA CAIDAS - HERRAMIENTAS MANUALES	Responsable SST	**HACER**											
CAPACITACIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES COPASST	COPASST	COPASST	**ACTUAR**											